

# Rociaron con cal viva a 35 soldados del Ejército en un bautismo en Córdoba: 20 de ellos sufrieron quemaduras en los pulmones y esófago

26/06/2024



Otro bautismo en el Ejército causó polémica. En Córdoba, 35 soldados fueron rociados con cal viva, y veinte de ellos debieron ser hospitalizados por las gravísimas lesiones que sufrieron. En ese sentido, terminaron con quemaduras en el esófago, estómago y pulmones.

Si bien esto ocurrió el pasado 17 de mayo, las imágenes se hicieron virales en las últimas horas. En ellas se pudo ver a los jóvenes del **Regimiento 14 de Paracaidistas del Tercer Cuerpo de Ejército Córdoba**, arrodillados en fila durante el bautismo.

Luego de que un superior les gritara: “¡Paracaidista!”, los soldados respondieron: “Siempre”, tal como se estila en este tipo de eventos. Sin embargo, en esta ocasión, **les tiraron cal viva en la boca.**

Desde el Ejército aseguraron que se trató de un “error”. Sin embargo, el abogado de uno de los denunciantes dialogó con el canal local *El Doce TV* y no solo descartó esta versión, sino que señaló que **“no hubo consentimiento de los soldados”.**

## **Qué dijo el Ejército sobre la polémica por el bautismo de los soldados en Córdoba**

Al trascender este escándalo, el Ejército Argentino publicó un comunicado en el que “minimizó” lo ocurrido. En ese sentido, explicaron que “a modo de celebración por la finalización del curso, **se arrojó harina y sidra sobre los 221 paracaidistas** recientemente egresados”.

No obstante, indicó que “a un grupo de 35 efectivos, por un error de quienes debían llevar el material, **se les arrojó cal en lugar de harina**”. “Ese personal fue el afectado e inmediatamente evacuado al Hospital Militar Córdoba, donde recibieron atención médica y se les realizaron estudios. **Un grupo reducido quedó en observación y posteriormente fue dado de alta**”, comentó.

## **Por qué están prohibidos los ritos de iniciación**

Desde julio de 2022, las ceremonias de iniciación fueron prohibidas por orden del Ministerio de Defensa durante la gestión de Jorge Taiana. Esta decisión se tomó después del trágico fallecimiento de Matías Chirino, de 22 años, quien fue

sometido a un rito mortal en el Grupo de Artillería de Monte 3, ubicado en Paso de los Libres, Corrientes.

Fuente: Radio Mitre